

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

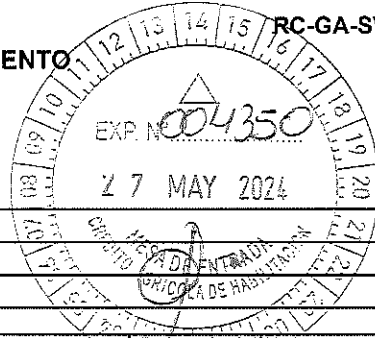
ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 16/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 432/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	09/05/2024 07:00:00	10/05/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

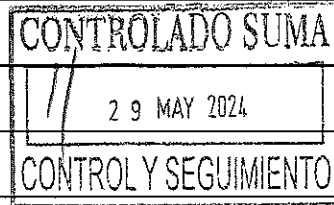
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25773	09/05/2024 07:00:00	10/05/2024 20:00:00	78.793	79.372	579

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY



Obs: Recibido en Teresina

en fecha 07/08/24

V°B° Jefe de Negociato

Ing. Am. Romero
Servicios
Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 025773

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	315
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	Area asig.	
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853		
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/05/2024	Hasta	10/05/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	78442	Fecha de salida	06/05/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	79372	Fecha de regreso	10/05/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	930	Km. real recorrido	930	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

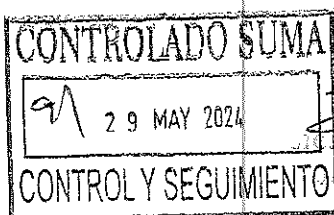
Trabajos a realizar

GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU, ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y TRASLADO A SEMINARIO EN LA CIUDAD DE ASUNCION

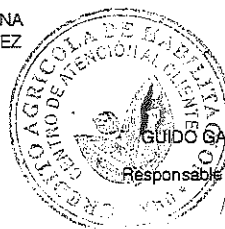
Obs.

OTROS CONDUCTORES:
DERLIS PIÑANEZ - ZULMA GUERRERO - HECTOR OZUNA
CINTIA FERREIRA - CARMEN BENITEZ - BRUNO BENITEZ

DUPLICADO



Bruno Benítez
Jefe CAC - CAH



GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 432

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 3663, de fecha 8 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 835/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5351/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Seminario en el Banco Central del Paraguay.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.814	09/05/2024 al 10/05/2024	2.0	270.000	528.306
CARMEN LORENA BENITEZ BARBOZA	2.231.957	09/05/2024 al 10/05/2024	2.0	270.000	528.306
DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	09/05/2024 al 10/05/2024	2.0	270.000	528.306
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	09/05/2024 al 10/05/2024	2.0	270.000	528.306
ZULMA GUERRERO SOSA	1.528.872	09/05/2024 al 10/05/2024	2.0	270.000	528.306
TOTAL					2.641.530

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

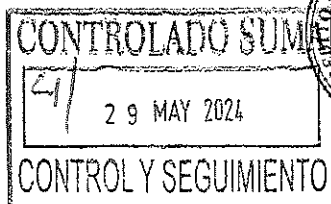
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Bruno Benítez
CAH - CAH